

LA MACARENA ES MI COMPROMISO

PROGRAMA DE GOBIERNO

2020 - 2023

1. NUESTRO LEMA ES

“LA MACARENA ES MI COMPROMISO”

Por qué es con la comunidad de mi pueblo Macarenense, con quien tengo un gran propósito de tener un equipo de trabajo propio de la región y con la ayuda de Dios llevar a cabo un gobierno integral y participativo, basado en la experiencia y el conocimiento para gestionar lo que conlleve a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, buscando el beneficio a todos los sectores, “ES MI COMPROMISO” con autoridad moral soportada en principios y valores éticos que garanticen una adecuada administración de los recursos públicos.

Llevaremos a cabo una gestión pública orientada a resultados para el desarrollo integral con participación, transparencia y rendición de cuentas.

2. DIAGNOSTICO

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO:

El Municipio de la Macarena cuenta con una proyección de 36.781 habitantes al 2020 según DANE y una gran extensión territorial (11.231 km²) del área de manejo especial de la Macarena (AMEM) presentando alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), como resultado de las bajas coberturas en educación a pesar de contar con más de cien sedes educativas, en cuanto a la salud presenta altas tasa de mortalidad y malnutrición infantil deficiente prestación de los servicios, bajas coberturas de vacunación y de afiliación al régimen contributivo y subsidiado.

En lo que respecta a servicios públicos domiciliarios de agua potable con mejor nivel de salud y saneamiento básico existe una baja cobertura y calidad, un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, adicionalmente existe un número significativo de población víctima y familias en extrema pobreza lo cual se constituye en un asunto prioritario en la agenda de mi gobierno. Como prioridad del programa de gobierno los niños, infantes, adolescentes, población vulnerable, y la familia tendrán atención especial e integral desde la perspectiva de sujetos de derechos priorizando acciones y beneficiarios.

LA MACARENA	
Código DANE: 50350	Región: Llanos
Subregión (SGR): La Macarena	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 11.231 Km ²
Población: 36.781 Habitantes (2019)	Densidad Poblacional: 30.28 Hab / Km ²

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Ya teniendo claro estas generalidades y para realizar las propuestas necesarias que apunten a mejorar nuestras condiciones de vida en La Macarena, se necesita conocer la situación actual de los sectores en la localidad.

Salud: Situación actual

En total de población afiliada al sistema general de seguridad social en el municipio es de: 10.361, personas (población estimada proyección DANE 2019: 36.781). Cuenta con un centro de atención en la cabecera municipal, 2 puestos de salud, ubicados en las inspecciones. Los cuales son asistidos por auxiliares de enfermería y la atención médica se realiza 1 veces a la semana.

Afiliados al régimen contributivo	1393
Afiliados al régimen subsidiado	8769
Cobertura del régimen subsidiado	24
Afiliados a regímenes especiales	199
Población pobre no atendida	198
Población afiliados al SGSSS	10.361
Tasa de mortalidad (X cada 1000 Habitantes)	1.04
Tasa de fecundidad (X cada 1000 mujeres en edad fértil)	12.58
Porcentaje de vacunación (menores de un 1 año)	59.7
FUENTE: Terridata.dnp.gov.co	

Educación: Situación actual

El Municipio cuenta con una población educativa matriculada de 4.200 estudiantes aproximadamente, 5 centros educativos rurales, 3 instituciones educativas rurales, 1 institución educativa urbana, 110 sedes educativas, con una inasistencia escolar 14.02%, rezago escolar 28.78%, analfabetismo 23.43%, logro educativo 78.39%. En primera infancia, resaltan la ampliación de la cobertura de la estrategia de cero a siempre y hogares infantiles para mejorar la calidad de vida y formación de los infantes en la zona rural.

SECTOR EDUCACION		
Variable	Unidad de Medida	2019
ET Certificada en Educación (ETC)	Si/No	No
Matrícula oficial	Individuos	4200
Deserción escolar	Indicador %	8,58%
https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/ReporteComparativo.aspx		

Es importante destacar que el Municipio de la Macarena- Meta históricamente ha sufrido el conflicto armado, la presencia de los cultivos ilícitos, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC se convierte en una oportunidad para generar desarrollo territorial y nuestro compromiso es contribuir a la Paz desde lo territorial, para ello se tendrá en cuenta la incorporación el Programa de desarrollo con enfoque Territorial- PDET, el Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR subregión Macarena-Guaviare. Adicionalmente, nos comprometemos con avanzar con la agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en un modelo de gobernanza territorial construido colectivamente con la participación de los actores locales especialmente con las Juntas de Acción Comunal, los campesinos, los colonos y en coordinación con el Gobierno Departamental y Nacional y con el concurso de la Cooperación internacional.

3. IDEOLÓGIA DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:

En busca de la renovación y el progreso que tanto necesita nuestro Municipio, para satisfacer las necesidades de la población y del cambio en la forma de gobernar, continuamos el proceso político desarrollado desde hace varios años gracias a Dios y con el apoyo brindado por los diferentes sectores sociales, religiosos, culturales, políticos, económicos, entre otros: los comerciantes, campesinos, ganaderos,

madres, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y especialmente la población más vulnerable del Municipio.

Esperamos contar con su decidido apoyo para iniciar un proceso incluyente que beneficie todos los sectores, los vincule al desarrollo de mi programa de Gobierno y hacer realidad este proyecto político que permita asegurar una adecuada gestión pública **“ES MI COMPROMISO”** soportada en principios y valores éticos que garanticen una adecuada administración de los recursos públicos y el mejoramiento en la calidad de vida de los Macarenenses.

Nuestro programa de gobierno **“LA MACARENA ES MI COMPROMISO” 2020-2023** se constituye en la respuesta a la problemática de toda nuestra población, es una propuesta construida colectivamente mediante un ejercicio participativo de consulta y concertación a través de mesas de trabajo, reuniones, conversatorios, complementado con la revisión del diagnóstico municipal y teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas constitucionales, sus desarrollos legales en el marco de competencias y responsabilidades del municipio.

Efectividad: Compromiso con el desempeño de todas las funciones que por competencia corresponden, con eficiencia y eficacia logrando satisfacer las necesidades de la comunidad.

Disciplina: Sera una Regla de comportamiento con la que daremos el orden en los procesos administrativos y aplicables en el desarrollo de nuestro gobierno.

Responsabilidad: compromiso de cumplir todos los mandatos legales y técnico que garanticen la buena gestión pública y permita realizar inversión social mejorando la calidad de vida de las personas.

Equilibrio: Para fortalecer la vida se requiere un equilibrio ambiental a través del respeto a la naturaleza y el uso sostenible de los recursos que proporciona.

Información: Las actuaciones del gobierno de cara a la ciudadanía permanente información y comunicación pública y rendición de cuentas claras son garantía de Transparencia y pulcritud.

Adicionalmente, me comprometo que Los principios que guiaran la gestión Pública son los establecidos en el Código de integridad para todos los servidores públicos así:

- ✓ Honestidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Diligencia.
- ✓ Justicia.

MISION: Cumplir de manera integral con cada una de las competencias asignadas al municipio en todas sus dimensiones, mejorando la calidad de vida de sus habitantes basados en la equidad y la responsabilidad social.

VISION: En el año 2030 el Municipio de la Macarena será reconocido a nivel nacional e internacional como icono en sus tres pilares económicos ganadero, turístico y agroecológico. Siendo integrales desarrollando la economía como base del mejoramiento de la calidad de vida de los macareneses en línea con la conservación del medio ambiente.

4. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA:

El aspecto económico en la Macarena se ve limitado por la carencia de infraestructura vial y de transporte, la inexistencia de empresas productoras o transformadoras, la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica rural y la restricción ambiental por pertenecer al área de manejo especial, condiciones que requieren una intervención inmediata con el apoyo de entidades del nivel departamental, nacional y de cooperación internacional, tarea en la cual mi gobierno trabajara arduamente con los sectores productivos, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Gremios en general, de tal manera que permitan superar estas debilidades y potenciar las posibilidades en el desarrollo agropecuario, turístico y ambiental, con el fin de generar nuevos empleos y mayores ingresos para las familias, para lo cual apoyare a las microempresas y empresas del Municipio.

Una de las grandes posibilidades se encuentra en la articulación con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, las Objetivos de Desarrollo Sostenible y el acuerdo de paz firmado en la Habana, base importante para la gestión de recursos que permitan mejorar la calidad de vida de la población y genera un desarrollo integral y perdurable en el tiempo.

Es por estas posibilidades que nuestro programa de gobierno tiene

- Línea social
- Línea reactivación económica y ambiente sostenible y gestión del riesgo
- Línea en infraestructura, vías y tecnología (servicio público diferentes a (AAA)
- Línea gobernabilidad y atención al ciudadano
- Línea participación ciudadana, desarrollo comunitario, convivencia y construcción de paz.

1. LINEA SOCIAL

Presentando alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), como resultado de las bajas coberturas en educación a pesar de contar con más de cien sedes educativas, en cuanto a la salud presenta altas tasa de mortalidad infantil,

deficiente prestación de los servicios, bajas coberturas de vacunación y de afiliación al régimen contributivo,

En lo que respecta a servicios públicos domiciliarios de agua potable con mejor nivel de salud y saneamiento básico existe una baja cobertura y calidad, un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural, adicionalmente existe un número significativo de población desplazada y familias en extrema pobreza lo cual se constituye en un asunto prioritario en la agenda de mi gobierno. Como prioridad del programa de gobierno los niños, infantes, adolescentes, población vulnerable, y la familia tendrán atención especial e integral desde la perspectiva de sujetos de derechos priorizando acciones y beneficiarios.

1.1 LA SALUD ES MI COMPROMISO

Asumir la responsabilidad en la revisión y control de la prestación integral de servicios de salud con calidad, buscando una atención permanente y cobertura total, gestionando los recursos con el Gobierno departamental y nacional para mejorar la Atención Hospitalaria, (dotados de equipos y profesionales en salud)

- Realizaremos las brigadas Médico Quirúrgicas.
- Fortalecimiento de los proyectos autogestionados por las comunidades dirigidas a la población rural de nuestro Municipio.
- Gestionaremos la casa materna Municipal.
- Realizaremos convenio para prestar el albergue en la ciudad de Villavicencio para los usuarios que lo necesiten.
- Adquisición de una ambulancia para transportar usuarios rurales al casco urbano.
- Realizaremos la gestión de los convenios interadministrativos con las EPS de los Municipios Vecinos para la eficaz prestación de los servicios de salud a la población Rural alejada del casco Urbano del Municipio de La Macarena.
- Implementaremos una eficaz interventoría a la contratación con las EPS del régimen subsidiado y al Plan de Intervenciones Colectivas para lograr mayor transparencia y eficiencia.
- Actualizaremos las bases de datos del SISBEN para una adecuada selección de beneficiarios al régimen subsidiado, evitando la doble afiliación y reactivando el Comité técnico del SISBEN.
- Gestionaremos y adelantaremos convenios con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y el acompañamiento a las actividades y campañas integrales de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en el municipio.
- Fortaleceremos los puestos de salud con dotación de personal profesional, equipos y elementos médicos para los corregimientos de El Rubí, La Cristalina, Playa Rica, San Francisco de La sombra, Los Posos, El Yaguara, la Tunía, y en las inspecciones de San Juan de Lozada, El Recreo y la Catalina.
- Vigilaremos la calidad del agua y el saneamiento básico del municipio
- Incorporaremos en el Plan intervenciones Colectivas las acciones y recursos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres mediante la

coordinación entre las distintas entidades relacionadas con esta problemática.

1.2 LA EDUCACION ES MI COMPROMISO.

El éxito y la prolongación de LA MACARENA META – Es Mi Compromiso, solo podrá mantenerse con un planteamiento objetivo en la educación impartida a nuestra gente, garantizando así la correcta formación de quienes tendrán a su cargo la obligación de ser los futuros administradores y forjadores del desarrollo de nuestra región.

La Educación es mi compromiso, y se aplicará desde las primeras etapas de aprendizaje, impartidas desde el Preescolar y Hogares infantiles hasta la formación profesional, pasando por la fundamental educación básica y media técnica; entendiendo que es en el fortalecimiento de la familia donde hallamos el núcleo del éxito del proceso educativo. Lo anterior lo haremos realidad a través de las siguientes acciones:

- Gestionaremos, Concertar y Socializar la inversión de los recursos de educación con las directivas de cada institución.
- Incorporar a la educación las tecnologías de la información y la Comunicación (TICs), gestionando los recursos con el Ministerio de Educación, Ministerio de las TICs, el departamento del Meta y entidades privadas que permitan una mayor conectividad, apropiación y desarrollo.
- Fortalecer el funcionamiento de los comedores escolares, tanto en la zona urbana como rural, involucrando los padres de familia.
- Dotar de material didáctico las escuelas urbanas y rurales de acuerdo con las prioridades y necesidades.
- Gestionar recursos para la dotación de los laboratorios de química y física de las instituciones educativas.
- Apoyar a los docentes en las actividades de capacitación, actualización pedagógica, e intercambios de conocimientos educativos.
- Adelantar la gestión necesaria para la consecución de los recursos del orden Nacional, Departamental y Municipal, para el mantenimiento de las plantas físicas de las instituciones educativas urbanas y rurales, garantizando condiciones óptimas y el mejor desempeño de alumnos, docentes y comunidad educativa.
- Exigir ante la secretaria de educación el nombramiento oportuno de la totalidad de los docentes, así como su estabilidad laboral.
- Gestionar la inclusión de mínimo 3 bachilleres del municipio en el Programa de crédito existente en la Gobernación del Meta y adelantar convenios con el SENA y las universidades que tengan presencia en la región para que los estudiantes del Municipio puedan continuar su carrera profesional, buscando la posibilidad de contar con programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios, en el municipio.
- Convenios con la ESAP para la formación de Jóvenes en Administración pública

- Fortalecer los internados existentes en el municipio con ampliación, mantenimiento y dotación necesaria para su normal funcionamiento.
- Gestionar los recursos ante el gobierno departamental y ONG'S para la adquisición de medios de transporte (Microbús, motores fuera de borda, Bicicletas) para la movilización de los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio, priorizando los beneficiarios más retirados (Transporte Escolar).
- Gestionar para que en el Municipio exista una sede Universitaria.
- Gestionar los convenios con el SENA para su continua permanencia en el municipio.
- Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa urbana y rural

1.3 LA VIVIENDA ES MI COMPROMISO

Tener un lugar digno donde habite la familia como núcleo fundamental de toda sociedad, es el querer de la administración de LA MACARENA ES MI COMPROMISO, y lo lograremos con el mejoramiento de viviendas, rurales y urbanas.

- Adelantaremos el programa de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda Rural y Urbana en sitio propio con recursos del departamento y de la Nación dentro del sistema nacional de vivienda, estimulando el ahorro programado y el acceso a los subsidios de vivienda de interés Social, donde se tenga como prioridad a la población vulnerable, víctimas, madre cabeza de familia y comunidad en proceso de reincorporación.
- Gestionar y adelantar el proceso de titulación y adjudicación de predios en el municipio sector Urbano y Rural, que le permita a cada Macarenense sentirse dueño de su predio y la vez obtener mayor facilidad en la gestión de créditos.
- Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial para establecer las aéreas destinadas a los programas de Vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.
- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural especialmente dotando de unidades sanitarias, albercas y cocinas y reparación de cubiertas y muros.
- Construcción de cocinas ecológicas.

1.4 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SON MI COMPROMISO

LA MACARENA – Es mi Compromiso, es el sentir de cada habitante, es el gobierno del pueblo y para el pueblo, integrado por hombres y mujeres de todas las razas y creencias religiosas, sin importar cuál sea su filiación política. En este gobierno construido a pulso con mucho esfuerzo y perseverancia estamos prestos a su opinión y la participación de todas las ideas y pensamientos, por esta razón usted y su bienestar son la razón de ser nuestra y para demostrárselo ejecutaremos las

siguientes acciones integrantes del Programa de Gobierno LA MACARENA ES MI COMPROMISO Saneamiento Básico:

- Adelantar el seguimiento y la gestión de recursos para el cumplimiento y ejecución de obras contempladas en Plan departamental de aguas para ampliar cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico
- Gestionaré ante el gobierno Departamental y Nacional proyectos para dotar con sistemas de Acueducto y Alcantarillado a las inspecciones y centros Poblados.
- Dotaré de unidades sanitarias a las familias más vulnerables para mejorar la calidad de vida y la prevención de enfermedades, en el sector rural y urbano.
- Gestionar ante el gobierno departamental la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano.
- Vigilar en concurso con la comunidad y el Concejo Municipal las obras relacionadas con la ampliación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado contempladas en el Plan Departamental de Aguas.
- Promover el uso racional del agua, adquirir las áreas de interés prioritario de las fuentes abastecedoras de acueductos, su defensa, protección y conservación.
- Construiré Pozos profundos para el abastecimiento de agua potable a la población del sector rural más necesitada.
- Realizaré y Vigilaré un adecuado manejo integral de residuos sólidos (Relleno Sanitario) de conformidad con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio, incorporando la cultura del reciclaje, donde se incluya la recolección para disposición final de los residuos sólidos en los centros poblados.
- Fortaleceré el Fondo de redistribución del ingreso para garantizar el otorgamiento de subsidios en los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a las familias de estratos bajos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Impulsar la formación, capacitación y organización comunitaria para la prestación de los servicios públicos en las veredas, inspecciones y centros poblados.
- Construcción y puesta en marcha de acueducto y ampliación de redes de alcantarillado del casco urbano y centros poblados.
- Gestionar los recursos para el proyecto de Gas domiciliario en el casco urbano del Municipio.
- Gestión para la construcción de la PTAR en el Municipio.

1.5 EL DEPORTE Y RECREACION ES MI COMPROMISO.

En las mesas de trabajo que se realizaron con las diferentes sectores y donde mi compromiso es con las comunidades, las cuales expresan su sentir y sus prioridades es por esto que mi programa de Gobierno “LA MACARENA ES MI COMPROMISO” en el Deporte; Fortaleceré los programas deportivos en todo el Municipio y para ello implementaremos las siguientes actividades.

- Adelantar proyectos de construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento territorial

- Fortaleceré las escuelas de formación en las diferentes disciplinas como son el Basquetbol, Voleibol, Microfútbol, Fútbol, Ciclismo, juegos de mesa, Patinaje, Coleo entre otras uniendo esfuerzos con las instituciones educativas del casco urbano y centros poblados.
- Apoyar las actividades de coleo que se realizan anualmente en la inspección de San Juan del Lozada y La Cristalina.
- Apoyaré los juegos inter-colegiados (Juegos supérate) a nivel Municipal, integrando las diferentes Sedes Educativas de nuestro Municipio, la Cristalina, San Juan de Lozada, Santa Teresa, las delicias, la Institución de Nuestra señora de La Macarena, la sombra, Playa Rica, Bocas del Perdido y la Catalina, entre otras) con el fin de sacar la delegación para que nos represente en los inter-colegiados del Departamento (Juegos Supérate)
- Conformare y apoyare la selección de Fútbol del Municipio de La Macarena, en las diferentes categorías, la cual nos representará en los eventos deportivos de su disciplina que se realicen fuera del Municipio.
- Diseñaré y ejecutare un programa anual de eventos deportivos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre, involucrando los niños, jóvenes y adultos, personas con diversidad funcional, de la tercera edad y los sectores sociales del Municipio.
- Fomentare la creación y organización de clubes y escuelas de formación deportiva en cooperación con otros entes deportivos públicos y privados.
- Seleccionaré y premiar anualmente a los deportistas destacados del municipio.

1.6 LA CULTURA ES MI COMPROMISO.

Nuestro Municipio cuenta con una importante biodiversidad de culturas, que identifica la idiosincrasia de nuestro Municipio, y queremos resaltar estas expresiones culturales biodiversas a los habitantes, foráneos y turistas, para lo cual el Programa de Gobierno “LA MACARENA ES MI COMPROMISO” ha establecido desarrollar las siguientes actividades.

- Diseñaremos y ejecutaremos un programa de fortalecimiento a la identidad cultural que arraigue el sentido de pertenencia, la convivencia y las buenas costumbres.
- Continuaremos, fortaleceremos, fomentaremos y dotaremos los programas de formación artística y cultural como el teatro, danza folclórica y contemporánea, pintura, arte, escultura, cine al parque, escritura, poesía, apoyados en el ministerio de la Cultura y las entidades del sector.
- Realizar un calendario anual de eventos y festivales culturales en especial de música y gastronomía.
- Conformaremos la orquesta juvenil en coordinación con Batuta Meta, y la banda Municipal con el apoyo del Instituto departamental de Cultura y el Ministerio de la Cultura.
- Gestionaremos recursos ante las instituciones gubernamentales, para la construcción y dotación de la casa de la Cultura del Municipio de La Macarena.
- Gestionaremos recursos ante las instituciones gubernamentales, para la dotación y mejoramiento de la casa de la Biblioteca Municipal y adelantar programas de fomento de la lectura.

- Implementaremos escuelas de folclor y formación de manejo de instrumentos musicales en los centros poblados e inspecciones.
- Fortaleceremos el festival “LA VELLOUSSEA” ampliando y apoyando la participación de artistas locales y comunidades indígenas.
- Celebración anual del DIA DEL CAMPESINO en el Municipio.
- Apoyaremos y fomento a los artesanos del Municipio y construcción de la plaza de los artesanos.
- Apoyaremos el patrimonio cultural, la investigación y la expresión material e inmaterial del municipio y su apropiación.
- Reactivaremos el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura de la Macarena y promover la organización, capacitación y asociatividad de los artistas locales.
- Promoveremos el intercambio cultural con nuestros Municipios vecinos.

1.7 BIENESTAR Y POBLACION VULNERABLE ES MI COMPROMISO.

- Formularemos y ejecutaremos la política pública de Infancia, adolescencia y juventud para lo cual se articulará la gestión interna de las dependencias de la alcaldía con las diferentes entidades públicas y privadas para maximizar esfuerzos y recursos.
- Fortaleceremos el Consejo de Política Social como instancia de asesoría, consulta y coordinación municipal, para orientar y articular esfuerzos públicos y privados para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más necesitada.
- Apoyaremos el programa FAMILIAS EN ACCIÓN y realizar gestión para ampliar la cobertura e inclusión de nuevos beneficiarios.
- Desarrollaremos programas de fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad en concurrencia con las entidades del orden departamental, nacional y el sector privado.

1.8 LA JUVENTUD ES MI COMPROMISO

No solo por la gran cantidad de jóvenes que habitan en La Macarena si no por la importancia que para el desarrollo humano integral de una sociedad tiene este grupo etario, es necesario revisar la articulación, integralidad, intencionalidad, sostenibilidad e inclusión que tiene la administración como oferta para la juventud. A partir de las anteriores reflexiones estas son mis propuestas.

- Apoyaremos al Consejo Municipal de Juventudes, en los diferentes escenarios de la vida democrática, social, económica y cultural.
- Desarrollaremos estrategias dirigidas a la población en edad reproductiva con el fin de evitar embarazos en adolescentes y alertarles sobre los riesgos que suponen para la salud los embarazos no deseados, la práctica de maniobras abortivas y las enfermedades de transmisión sexual.
- Promoveremos la realización de las campañas con las EPS y entidades médicas de salud atención en la salud visual, bucal, ambiental y mental.
- Construiremos con adolescentes y jóvenes y con equipos interdisciplinarios, políticas y planes de desarrollo juvenil que incluyan propuestas de desarrollo

personal, habilidades para vivir y cultura ciudadana fundamentadas en el derecho a la vida, la cultura de la prevención y el auto cuidado, la equidad entre hombres y mujeres y en el respeto por sí mismo y por los demás.

1.9 ADULTO MAYOR ES MI COMPROMISO.

Honrar a quienes ya no se encuentran en condiciones de aportar a la sociedad, si no recibir de ella, es compromiso de un gobierno que quiere avanzar en la equidad social mediante condiciones de vida dignas para todos.

Por lo anterior me propongo adelantar los siguientes programas y acciones durante mi gobierno:

- Atenderemos a la población adulta mayor con problemas en salud, sin familia, sin seguridad social con problemas físicas o mentales.
- A través del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio contratar un profesional Fisioterapeuta para que atienda a mi población en situación de discapacidad o adulto mayor que requiera de las terapias para así mejorar las condiciones de vida de esta hermosa y querida población.
- Para la población adulta mayor que viva en el sector rural entregarles paquetes nutricionales para que lleven al lugar donde estén viviendo.
- Continuaremos con el programa estilo de vidas saludables a través del P.I.C. con el fin de tener deporte y recreación en la población adulta mayor y así mismo mayor integración entre ellos.
- Gestionaremos los programas de Juan Luís Londoño de la Cuesta, en nuestro Municipio de La Macarena.
- Continuaremos con el mejoramiento de las instalaciones del hogar Geriátrico y el sostenimiento fomentando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros adultos mayores que requieran esta atención.

1.10 LAS MUJERES SON MI COMPROMISO

La Violencia y la pobreza son dos fenómenos que afectan de modo específico a las mujeres, en particular a las niñas y jóvenes y sus causas radican en patrones culturales de subordinación, no reconocimiento y no valoración de lo femenino.

En general podemos afirmar que son 4 los problemas que afectan a las mujeres de La Macarena los cuales son: Las violencias basadas en el género son agresiones físicas por su condición de mujer. La Pobreza: Por las faltas de oportunidades laborales solo por ser mujeres. La Salud: Impulsar la promoción, prevención y tratamiento y rehabilitación en aspectos tales como La salud sexual y reproductiva, las violencias relacionadas con el género, la salud mental de las mujeres y la autoestima. Y El no reconocimiento y por ende la baja participación política de las mujeres.

Ante la persistencia de esta problemática a pesar de los esfuerzos realizados me propongo:

- Crear La oficina de la mujer con el propósito de atender, orientar, capacitar, respaldar, ayudar y mejorar las condiciones de nuestras mujeres del Municipio de La Macarena y lograr formar a lideresas que tomen el rol que les corresponde en la sociedad con más educación, más empleo, mas salud y mejores puestos de trabajo para las mujeres y donde el sometimiento, la violencia y el maltrato y humillación solo sea un mal recuerdo del pasado.
- Apoyar a las madres cabeza de hogar a través de esta oficina dándoles oportunidades laborales o apoyándolas en proyectos productivos, fortaleciendo el trabajo asociativo y organizativo que han adelantado las mujeres campesinas.
- Las madres cabeza de hogar en todos los programas sociales serán priorizadas porque es la mujer que siempre cuida de sus hijos, cuida de sus padres en mi programa de gobierno las madres cabeza de hogar tendrán una defensora mi querida Esposa quien será el enlace en todo y va a estar pendiente de las madres cabeza de hogar.
- Crear condiciones para el desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres a partir de redes de empresas sociales de cuidado de infancia y alimentos.

1.11 POBLACION INDIGENA ES MI COMPROMISO

En la Macarena Meta hay presencia, aunque minoritaria de población Indígena y la mayoría de esta población carece de la satisfacción de sus necesidades fundamentales, hay que destacar el esfuerzo de importantes sectores indígenas por sobre ponerse a las dificultades socio económicas es por esto que vemos ya participación, aunque muy poca en la parte política, educativa y líderes sociales.

Considero necesario propender por:

- La Implementación de una política pública desde el enfoque de derechos: Reconocimiento cultural, desarrollo económico, bienestar social, atención prioritaria a la población víctima.
- Gestionare ante el Ministerio del Interior el Reconocimiento, fortalecimiento, la promoción y visualización legal a las distintas Cabildos que existen en el territorio de La Macarena con el objetivo de poderles garantizar sus derechos como población indígena de nuestro Municipio y con el Resguardo Indígena Yaguara II que territorialmente pertenece a La Macarena sea trasladado al Municipio y donde prioritariamente tendremos la construcción de la Vía que comunica el Yaguara II a La Cabecera Municipal para tener facilidades de acceso.
- El fortalecimiento de una instancia administrativa que transversalice y coordine al interior del Municipio las acciones relativas a la población Indígena.
- Construcción de malocas para nuestras comunidades indígenas.
- Fomentaremos la preservación de las culturas étnicas de nuestro Municipio.

1.12 POBLACION CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Según esta establecido por la ley son personas con diversidad funcional todos aquellos que tienen limitación o deficiencia en su actividad cotidiana y restricciones en la vida social por causa de condiciones de salud, barreras físicas, ambientales o sociales, culturales y del entorno cotidiano.

Bajo este referente la población en esta condición ha venido aumentando en el Municipio entre los sectores económicamente más débiles es evidente la relación entre la pobreza y la discapacidad, ante este panorama se debe imponer la adopción de acciones que ofrezcan respuestas de mejoramiento de calidad de vida de equidad a esta población. En este campo es necesaria la interacción entre el sector oficial (Varias instituciones del orden Municipal ICBF, Instituciones de educación superior, Sena) y el sector privado (ONGS, Iglesia, Fundaciones y población en general) con el fin de trabajar de manera conjunta por el respeto a la dignidad de esta población y el ejercicio de su autonomía, mediante políticas y acciones de no discriminación, inclusión plena, respeto a la diferencia, igualdad de oportunidades, accesibilidad y corresponsabilidad.

Dado que para este gobierno honrar la vida digna y reducir la inequidad serán principios fundamentales de su quehacer buscare:

- Tomaremos todas las medidas necesarias para que los espacios públicos ofrezcan condiciones de accesibilidad a los distintos escenarios de la vida social como ingresos a establecimientos públicos y privados del orden Municipal.
- Introduciremos en la Educación Municipal la atención especial como en las aulas de apoyo para lo cual la capacitación de docentes será punto prioritario.
- Apoyaremos las familias que cuenten con un miembro de su familia con diversidad funcional (Particularmente las madres que asumen el acompañamiento permanente sin importar la edad en que aparezca la diversidad funcional).
- En todos los programas que oferte el Municipio será prioritario la atención a la población de situación de diversidad funcional.

1.13 LA POBLACION VICTIMA ES MI COMPROMISO.

Según datos de la Unidad de Víctimas en el Municipio hay más de 2875 personas en esta condición lo anterior nos lleva a comprender que la situación general de víctimas requiere enfocar esfuerzos en dos líneas estratégicas, que son la prevención y la Atención de las Víctimas.

En el tema de prevención me comprometo a:

- Buscar conjuntamente con las diferentes Instituciones de orden Municipal, Departamental y Nacional las acciones concretas encaminadas a prevenir las diferentes conductas que están generando la victimización de la población Macarenense (líderes y líderes y campesinos).

- La prevención se enfocará en la protección de la vida en mi población de La Macarena y sus líderes sociales, para ello tendremos diferentes mecanismos que nos reduzcan la posibilidad de riesgo que va a tener toda nuestra población.

En el Tema de Atención a las Víctimas.

- Crearemos una oficina para ser únicamente el enlace de Víctimas con él o la funcionaria que pueda responder a toda la población víctima de nuestro Municipio y se garantice una atención oportuna y eficaz a nuestra población.
- Y con ello garantizar lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en cuanto a las competencias que tienen los Municipio con la población Víctima.
- En todos los programas sociales estará priorizados la población víctima que viva en nuestro Municipio para ser tenido en cuenta como beneficiarios.
- Apoyo a la mesa de participación de víctima.

Gestionaremos y ejecutaremos programas dirigidos a la atención de la población víctima para la obtención de recursos para vivienda, salud, educación y proyectos productivos que permitan el mejoramiento de sus necesidades básicas, logrando un ambiente digno para su núcleo familiar.

2. LINEA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AMBIENTE SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO

2.1 DESARROLLO RURAL INTEGRAL ES MI COMPROMISO.

Conscientes de la difícil situación por la que atraviesa nuestra economía producto de la erradicación de los cultivos ilícitos, reactivaremos el campo como principal renglón de nuestra economía; ES MI COMPROMISO Con el sector Agropecuario estará dirigido a lograr el mejoramiento de la productividad de las cosechas y la ganadería, obteniendo multiplicación de los empleos en las actividades agropecuarias, para lograrlo implementaremos las siguientes acciones.

- Crearemos la Secretaria de Agricultura y medio ambiente del Municipio de La Macarena.
- Gestionar el fondo Rotatorio ganadero para las familias pequeñas y medianas productoras.
- Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental la transformación del sistema productivo ganadero de nuestro Municipio, posicionándolo como la principal actividad económica en línea con la conservación del medio ambiente.
- Gestionar con entidades gubernamentales la adquisición de plantas para la transformación de frutas tropicales a nivel asociativo.

- Reactivar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como instancia de concertación, coordinación y apoyo de los programas y proyectos de desarrollo rural.
- Impulsar el desarrollo rural integral adelantando los proyectos productivos de transformación y mercadeo, garantizando la soberanía alimentaria, fortaleciendo la competitividad y los criterios de sostenibilidad ambiental.
- Mejoramiento genético de bovinos (Rasas Lecheras)
- Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y organismos internacionales la adquisición de bancos de maquinaria agrícola y sus implementos de propiedad del Municipio.
- Parcelación y tecnificación de praderas.
- Apoyar los viveros en el Municipio para facilitar los procesos de reforestación.
- Impulsar la actividad pecuaria, con el mejoramiento de especies adaptables a nuestro entorno procurando una mayor productividad y sostenibilidad.
- Prestaremos asesoría y asistencia técnica permanente a productores agropecuarios con personal calificado y con experiencia en los cultivos tradicionales y los cultivos nuevos de gran adaptación a las condiciones propias de nuestra región.
- Facilitaremos la consecución de semillas, insumos, transporte y comercialización con la inclusión y apoyo de nuestros campesinos de las veredas (MERCADO CAMPESINO) Y construcción del espacio físico.
- Cofinanciamos las alianzas productivas en las convocatorias de proyectos que se adelantes a través del gobierno departamental, nacional y organismos de cooperación internacional.
- Apoyaremos con personal técnico e incentivar con semillas nativas la producción agrícola ecológica con fines de auto consumo.
- Implementaremos y desarrollar proyectos de agroecología y mercados verdes e impulsar cultivos promisorios como el de sacha-inchi, moringa y entre otros que fortalezcan el desarrollo de nuestra región.
- Continuaremos el proceso de titulación de predios rurales y legalización de la tenencia y permanencia de la tierra.
- Fomentaremos el ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo, como estrategia de formalización y adecuación del uso de la tierra (PDET)
- Implementaremos programas de inseminación artificial en bovinos que nos brinden unos mayores índices reproductivos y productivos que nos ayuden a mejorar el pie de cría en la región.
- Impulsaremos la feria Comercial de especies animales bovinos y equinos y productos agrícolas que muestren a La Macarena como modelo productivo en la región, para atraer empresarios y turistas que ayuden a fortalecer económicamente a nuestros habitantes.
- Facilitaremos la intermediación ante el Banco Agrario de Colombia para que faciliten la colocación de créditos asociativos e individuales con mayores plazos, periodos de gracia y menor tasa de interés.
- Apoyaremos la sustitución de cultivos ilícitos con proyectos productivos alternativos que generen nuevas oportunidades de desarrollo rural.
- Fomentaremos los proyectos de piscicultura en el municipio.
- Mejoramiento de la planta física, dotación y servicio del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) del Municipio de La Macarena.

- Gestionaremos la consecución de una planta de transformación para los residuos sólidos de la planta de sacrificio animal.

2.2 EL TURISMO COMUNITARIO ES MI COMPROMISO

Teniendo en cuenta que el turismo hace parte de los pilares económicos del Municipio de La Macarena será mi compromiso el fomento, promoción, desarrollo, la competitividad del sector, la regulación de la actividad turística a través de los mecanismos necesarios para lograr la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos del municipio, resguardando siempre el desarrollo sostenible y sustentable del sector.

- Impulsaremos el desarrollo eco-turístico con apoyo de las comunidades del municipio aprovechando nuestra potencialidad e involucrando toda la cadena turística rural y urbana, garantizando la calidad en la prestación de los servicios turísticos, en línea con las autoridades ambientales.
- Promoveremos e impulsar actividades que posicionen y amplíen el portafolio turístico del Municipio de la Macarena como destino turístico nacional e Internacional.
- Promoción y participación en vitrinas nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo turístico del destino.
- Promoveremos la capacitación y asesoría para la cadena turística y hotelera local en el municipio vinculando al SENA.
- Elaboración y presentación del plan de desarrollo turístico. Que proyectado contenga:

Plan piloto eco-turístico local al 2020 con un plan de desarrollo Municipal proyectado al 2032 enmarcado en la política nacional del ecoturismo y del EOT del Municipio que de acuerdo con la comunidad y las organizaciones sociales, el turismo general permita hablar un mismo lenguaje, buscando el desarrollo del producto turístico comunitario con un buen proceso de calificación del producto y servicios, teniendo como última fase la promoción y comercialización del mismo desde mi Alcaldía, porque es uno de los sectores económicos que pueden generar empleo en nuestro Municipio, siendo este el sector llamado hacer un pilar en la reactivación económica y social de La Macarena.

- Integración de las veredas al proceso de ecoturismo en La Macarena para la producción de productos agrícolas con sello verde o cultivados de manera orgánica (sin nada de químicos) y fomentar el agroturismo que beneficie y vincule al mayor porcentaje de población campesina a la venta de productos turísticos, que promocionen a la Macarena como una comunidad ecológica.
- Gestionaremos proyectos dirigidos al fondo de promoción turística (FONTUR) para fomentar el desarrollo del sector en el Municipio.
- Fortaleceremos al consejo local del turismo.
- Gestionaremos la certificación turística como destino sostenible.
- Crearemos una marca origen "MACARENA"

- Garantizaremos la señalización dentro del casco urbano en el segundo idioma (Ingles)
- Capacitaremos a todos los integrantes de la cadena turística en un segundo idioma (Ingles)

2.3 MEDIO AMBIENTE ES MI COMPROMISO.

El Municipio de la Macarena Como territorio y área de manejo especial, cuenta con una gran oferta ambiental de interés mundial que exige adelantar Planes y programas orientados a la preservación, conservación, mitigación y manejo de los recursos naturales, en coordinación y concurso con la ciudadanía, la Corporación Autónoma Regional, Parques nacionales, el Ministerio de Ambiente y organismos internacionales, mediante acciones estratégicas que generen la sostenibilidad y una excelente cultura ambiental y para lograrlo implementaremos los siguiente:

- Impulsaré el crecimiento verde
- Gestionar recursos para Implementar programas ambientales de acuerdo a la ley que redunden en la protección y conservación de bosques, montañas, nacederos, riveras de ríos y caños, lagunas, esteros, recuperación de áreas deforestadas.
- reglamentación del manejo de humedales y sitios naturales, todo dentro del marco del equilibrio del ecosistema que garantice a nuestros hijos y a nosotros mismos un mejor vivir en armonía con la naturaleza.
- Implementar Jornadas cívico culturales y Ambientales para mejorar la presentación de parques, avenidas, zonas verdes y vías de ingresos de nuestro Municipio, en coordinación con todas las instituciones y comunidades con el fin de crear una cultura ambientalista.
- Vigilar la ejecución de los planes de manejo ambiental en las zonas de explotación de hidrocarburos en coordinación con las autoridades ambientales.
- Adelantar proyectos de descontaminación ambiental y aprovechamiento de recursos.
- Adquirir terrenos y mantener las áreas de importancia para los acueductos municipal y veredales con el concurso de Cormacarena y el Ministerio de Ambiente.
- Adelantar programas de capacitación ambiental dirigidos a la comunidad en coordinación con las entidades educativas, los gremios, Cormacarena, y el Ministerio de Ambiente con el propósito de generar una cultura ambiental.
- Formular y desarrollar el Plan de Emergencia y Contingencia (PLEC) y reactivar el Comité local para la prevención y atención de desastres. (CLOPAD) Planes de Gestión del Riesgo y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Incorporar el tema de riesgos en el Esquema de ordenamiento territorial.
- Apoyar el plan de manejo en el DMI de recuperación para la preservación sur (caño cristales).
- En mi administración categóricamente decimos NO a la exploración (sísmica) y Explotación de Hidrocarburos (con métodos convencionales)
- Fomentar la conservación de nuestros bosques para la transformación y venta de Co2 atreves de organización y entes competentes.
- Concertar con las comunidades la construccion de agendas ambientales.

3. LINEA EN INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y TECNOLOGÍA (SERVICIO PUBLICOS DIFERENTES A (AAA)

3.1 EL TRANSPORTE ES MI COMPROMISO.

Teniendo en cuenta que el desarrollo empieza por las vías de comunicación mi compromiso con la comunidad es garantizar el mantenimiento constante de las vías rurales y de las urbanas del Municipio fortaleciendo los Bancos de maquinaria actuales, adquiriendo volquetas que nos permitan una mayor capacidad de respuesta. Para lo cual Trabajare de la mano con las Juntas de Acción Comunal realizando Contratos y Convenios solidarios Interadministrativos para el mantenimiento y Construcción de las vías, puentes y alcantarillas. Así mismo la atención y el mejoramiento de la malla vial urbana, destinando recursos propios, y gestionando del orden Departamental y Nacional la pavimentación en el casco Urbano.

Cuantificar estas obras y verificar su viabilidad financiera, ambiental y su impacto social y aunando esfuerzos con las diferentes comunidades de nuestro Municipio lograremos que durante mi gobierno se le hará mantenimiento a la malla vial Municipal (En resumen, este listado corresponde a la infraestructura vial rural, su descripción puntual se adelantará en el plan de desarrollo con proyectos, metas e indicadores)

- Vía La Macarena a alto Morrocoy Los Pozos San Vicente del Cagúan.
- Vía La Macarena (puente No. 02) veredas San José, peña Roja y tres chorros.
- Vía La Macarena hacia la vereda el Billar, bajo Lozada, los Alpes, paraíso, Bocas del Perdido, El Rubí hasta comunicar con el rio Guayabero.
- Vía La Macarena al Vergel, La Cristalina, Delicias (2), San Juan de Lozada y encuentra con el Rubí.
- Vía La Macarena por (puente No. 02) a Santa Teresa, Cachicamo.(San José del Guaviare)
- Vía La Macarena (puente No.03) que comunica con las veredas Altamira, Delicias, Morichal, Montebello y Yaguara (2) y veredas circunvecinas.
- Además, se hará apertura de unos tramos hacia unas veredas y el mejoramiento de las vías terciarias existentes.
- Vía cachicamo Kilómetro 2 del Cruce a caño rojo a alto San Antonio.
- Vía a Caño Rojo Cruce a la vereda el Jordán.
- Vía a cachicamo Kilometro 7 veredas la argentina, los medios San José.

- Vía a cachicamo en kilómetro 16 sector de Tropezón de don Miguel Guzmán a San Antonio Alto, Guaduales pasando por las veredas de buenos aires y las orquídeas.
- Vía a cachicamo kilómetro 22 ramal vial a las veredas el Oasis, la esmeralda Miraflores.
- Vía al Oasis Kilometro 6 veredas la Unión y La Catalina.
- Vía a cachicamo Kilometro 32 mantenimiento de 10 km hacia la Verada palmar Bajo.
- Vía a Cachicamo Kilometro 35 mantenimiento de 8 km hacia vereda lejanías.
- Puente No. 03 Vía al Yaguara II kilómetro 5 hacia Altamira.
- Vía al Yaguara II Kilometro 10 sector el Túnel veredas Campo Hermoso, El retiro y Macondo
- Vía al Yaguara II kilómetro 24 mantenimientos hacia el sector de Peralonso.
- Vía al Yaguara II kilómetro 17 ramal Reinel Uyoa y Luis Ariza.
- Vía a Agua azul, la Esperanza, Alto Esperanza.
- Vía la esperanza, san Martin, ramal Montañita, Ramal San José de Caquetania y El triunfo hacia alto Morrocroy.
- Vía alto Morrocroy kilómetro 23 a la vereda La Cabaña.
- Vía alto Morrocroy kilómetro 26 sectores de California, vereda el Palenque - caño la sal.
- Vía alto Morrocroy kilómetro 30 veredas el triunfo.
- Vía alto Morrocroy kilómetro 35 hacía la vereda La Palestina.
- Vía San Vicente sector el Recreo, veredas Bajo Recreo y Los Naranjos.
- Vía san Vicente sector potras del quebradon.
- Vía al recreo La Tunia.
- Vía san Vicente hacia la vereda Las Nieves.
- Vía al Rubí que comunica a las veredas brisas del Lozada, la Laguna y Cristalina.
- Via La Cristalina a Playa Rica en 17 kilometros.
- Via Brasilia Playa Rica en 22 kilometros.
- Via Florida San Juan del Losada en 25 kilometros.
- Vía San Juan del Lozada, Caño Juan, La Julia.
- Vía San Juan del Lozada, Delicias, y San Vicente.
- Mejoraremos y ampliaremos la red vial Municipal garantizando la comunicación y los servicios de Transporte a los productores del campo a través de una empresa local legalmente constituida.
- Formulación de un proyecto para la protección de la margen izquierda del rio Lozada en la inspección de San Juan del Lozada.
- Construiré una pista de aterrizaje para aviones comerciales y Gestionare ante la Aero civil la licencia para el funcionamiento de la misma en San Juan de Lozada.
- Promoveremos la conexión vial de nuestro Municipio con la red vial nacional, para lograr este anhelo de los Macarenenses.
- Construcción de Gaviones en la margen derecha del caño cristalina para la protección de la estabilidad del internado.
- Mejoraremos la infraestructura del muelle sobre el Rio Guayabero con la construcción de gaviones y muros de contención.

- Realizaremos el Estudio de viabilidad para el Gremio de los Moto taxistas en el Municipio de La Macarena Meta.

3.2 LA ENERGIA ES MI COMPROMISO.

Gracias a Dios en mi anterior administración pudimos gestionar los recursos para interconectar el área urbana de mi Municipio de La Macarena con el servicio de energía Eléctrica en buena calidad y ahora la apuesta es llevarla al sector rural para servicio de nuestros campesinos, y para ello mi compromiso es:

- Lideraremos el proceso de la prestación del servicio de Energía para el Municipio, garantizando la ampliación, calidad, continuidad y mejoramiento.
- Gestionaremos proyectos con el Gobierno Departamental y Nacional para dar solución definitiva al servicio de energía para el sector rural.
- Gestionaremos los recursos para traer los sistemas fotovoltaicos y de energías alternativas que permitan la sostenibilidad y ampliación de cobertura en áreas rurales dispersas.

4. LINEA GOBERNABILIDAD Y ATENCION AL CIUDADANO

4.1 DIMENSION POLITICA E INSTITUCIONAL

La administración municipal de la Macarena presenta una baja capacidad institucional, de organización y de participación social y comunitaria, limitada por la escasez de recursos propios, bajo nivel de confianza y de gestión, aspectos que afectan el desempeño municipal y requieren implementar un proceso de modernización institucional que incluya la adquisición y utilización de tecnologías de la información y la comunicación para avanzar en un gobierno en línea, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión _MIPG (proceso de Control interno y de la calidad), la cualificación del talento humano vinculado a la Alcaldía, su vocación de servicio público, ética y compromiso con los Macarenenses.

Se necesita fortalecer el proceso de planeación articulado con el ejercicio de ejecución y contratación transparente de los proyectos de inversión, que vincule el control social y el ejercicio permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía mediante procesos de capacitación y concertación. Adicionalmente se requiere adelantar programas de promoción de los Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la convivencia ciudadana.

Gestionar ante la defensoría del pueblo y la personería la capacitación a los comités de derechos humanos veredales.

4.2 LA INSTITUCIONALIDAD ES MI COMPROMISO

Dentro de mis compromisos están:

- Realizaremos la Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de La Macarena.
- Apoyaremos la implementación del catastro Multipropósito
- Realizaremos el estudio de rediseño Institucional para establecer una nueva estructura administrativa estudiando la posibilidad de crear nuevos cargos de acuerdo a la viabilidad financiera.
- Realizaremos la gestión ante el gobierno nacional para buscar la instalación de Equipos de recepción de señal de Televisión Terrestre (TDT) y la consecución de la licencia de Operación para la Emisora Comunitaria.
- Gestionaremos la ampliación de la cobertura y calidad del servicio de telefonía móvil en nuestro Municipio o presencia de un segundo operador.
- Mantendremos permanente contacto e información con las instancias de participación y con la comunidad utilizando los medios y herramientas disponibles en el municipio, desarrollando las audiencias públicas de rendición de cuentas y las jornadas institucionales descentralizadas en los centros poblados, esto con el animo de acercar la institucionalidad a las comunidades.
- Implementaremos el Sistema de control interno y avanzare en una administración con la gestión de la Calidad con el concurso de un equipo de gobierno local comprometido con el desarrollo municipal, con servidores públicos amables y con alto compromiso social. (MIPG)
- Fortaleceremos el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, orientado a la consecución de recursos del orden departamental, nacional e internacional.
- Promoveremos el derecho Humanitario y el derecho internacional humanitario mediante procesos de sensibilización y capacitación en coordinación con la personería, la defensoría del pueblo, y organismos internacionales.
- Capacitaremos a concejales, líderes, miembros de juntas de acción comunal y veedurías, en temas de interés común como son: manejo del presupuesto y las finanzas del municipio, formulación y presentación de proyectos, conformación de asociaciones, fundaciones y/o Cooperativas
- Apoyaremos y fortaleceremos la promotoría de Juntas (ASOJUNTAS) y las Juntas de Acción comunal de acuerdo al Documento CONPES 3955 DE 2018
- Apoyaremos al programa de Conciliación en Equidad y los mercaninos alternativos de solución de conflictos en el Municipio.
- Mejoraremos la presentación y mantenimiento del cementerio Municipal.
- Construcción de la plazoleta de comidas en el Municipio.
- Fortaleceremos a los organismos de socorro con presencia Municipal (Defensa Civil-Bomberos Voluntarios) mejorando su capacidad de respuesta.
- Fortalecimiento a las organizaciones sociales y campesinas de la region donde se reconozca el trabajo historico comunitario.

4.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL ES MI COMPROMISO

- Mejoraremos el Equipamiento básico Municipal, cerramiento a la Planta de Beneficio animal, Cementerio municipal, Parques y Avenidas.
- Realizaremos el estudio de viabilidad financiera para la construcción y puesta en funcionamiento la planta de beneficio para los centros poblados de San Juan del Lozada y la Cristalina.
- Gestionaremos la construcción de rellenos sanitarios para centros poblados de San Juan del Lozada, Playa Rica, la sombra y la Cristalina.

5. LINEA PARTICIPACION CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ.

5.1 LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SON MI COMPROMISO

- Desarrollaremos programas para garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, respeto por los derechos humanos de conformidad con la ley 1106 de 2006.
- Desarrollaremos programas para construcción de paz y convivencia familiar
- Promoveremos diálogos y socialización del Acuerdo de Paz
- Promoción y garantía de Derechos Humanos.
- gestionare ante el gobierno nacional la implementacion de programas dirigidos a hombres y mujeres en proceso de reincorporacion que se encuentran en la ETCR del municipio de la macarena.

Con estas propuestas soportadas en los documentos mencionados, proponemos mejorar las condiciones de nuestro municipio hasta donde más se pueda, teniendo en cuenta las limitaciones existentes como son el orden público, la situación fiscal del municipio, entre otras.

Documentos de apoyo para la articulación necesaria en la oferta nacional y departamental

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS
- Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- Terridata (Dimensiones)
- Índice de Desempeño Fiscal
- Índice de Medición Municipal.
- SICODIS (SGP, SGR)

5.2 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Para lograr llevar a cabo estas propuestas que mejoraran la calidad de vida de nuestros habitantes del Municipio de La Macarena, se necesitan recursos financieros que son bastante limitados, de los cuales contamos con algunos que son

recursos corrientes y otros serán por gestión ante la oferta departamental, nacional y de cooperación.

Es por esta razón que se formula las propuestas contando con recursos como:

- Ingresos corrientes generados en el Municipio a través de impuestos.
- Ingresos provenientes de Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Ingresos provenientes de Transferencias del Sistema General de Regalías (SGR)
- Oferta Nacional (cofinanciación)
- Oferta departamental (cofinanciación)
- Cooperación internacional

6. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Ciudadanos y ciudadanas de La Macarena Meta:

Nombre: HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE

Cedula de Ciudadanía No. 18.221.937 de San José del Guaviare

Lugar de Nacimiento: San Juan de Arama

Fecha: 01 de Abril de 1969

Celular: 3102863549

EMAIL. Herminsocardenas@hotmail.com

Nacido en el Municipio de San Juan de Arama, en el año de 1969 hijo de Benjamín Cárdenas y Ana Julia Montealegre de origen de familia Humilde, trabajadora y educado bajo principios Cristianos, quedando huérfano de Padre a muy temprana edad donde tuve que asumir un papel importante en el liderazgo de la Familia, realizando trabajos en el campo para aportar en el desarrollo integral de la misma, en el año de 1991 llegue al Municipio de La Macarena en calidad de comerciante como vendedor ambulante.

En el año de 1992 me desempeñé como auxiliar de ebanistería gracias a la oportunidad brindada por el señor Ramiro Vargas, ebanista reconocido en el Municipio, tiempo en el cual comencé mis estudios académicos, después de esta experiencia laboral en 1993 conforme mi hogar con la que hoy es mi esposa MARIA GEOVANIA VELAQUEZ fruto del hogar tenemos tres hijos Miguel Ángel, Erika Yulieth y Eileen Nicol. Después de la experiencia de ayudante de ebanistería me desempeñe como transportador fluvial, terrestre y comerciante, logrando una aceptación en la comunidad y es cuando ya en el año 2000 algunos sectores de la comunidad me proponen como cabeza de lista para el Concejo Municipal, por el movimiento Unión Cristiana para el periodo 2001-2003 y posteriormente periodo 2004-2007 siendo presidente de la Corporación en la vigencia 2004, en el desempeño de Concejal presente varios proyectos de acuerdo en beneficio de la

comunidad, en el año 2007 gestione con la Gobernación del Meta proyectos de mejoramientos de vías en los sectores de Vía Delicias Morichal, Vía El Borugo-Loma Roja, vía agua azul la esperanza y terraplén en el puente de caño la sal y en el año 2007 lidere la conformación del mototaxismo y la ONG Fundación Grupo Empresarial “REVIVIR” a través del cual se realizó convenio con la Gobernación del Meta para la administración del programa CASABE del Municipio. Para las elecciones del 28 de octubre de 2007 presente mi nombre a consideración de la comunidad a cargo de Alcalde en la cuales obtuve un gran resultado de 829 votos de confianza a este servidor, no logramos obtener el resultado mayor pero este ejercicio democrático me ha permitido abrir espacios a nivel de la comunidad Local, Departamental y Nacional y es así como en el año 2008 fui llamado por el Gobernador Darío Vásquez para ejercer el cargo de Coordinador de servicios públicos de la empresa EDESA S.A. ESP. Oficina en La Macarena.

Para las elecciones del 2011 fui elegido como alcalde del Municipio de La Macarena para el periodo de 2012-2015 logrando grandes propósitos para nuestros habitantes entre las que destacamos:

1. LA INTERCONEXION ELECTRICA URBANA
2. VIVIENDA URBANA
3. PAVIMENTACION
4. ADQUISICION DE EQUIPO DE MAQUINARIA AMARILLA
5. DOTACION A 93 ESCUELAS CON PLANTAS SOLARES Y EQUIPOS DE COMPUTO E INTERNET
6. CONSTRUCCION DEL HOGAR GERIATRICO.

PERFIL ACADEMICO.

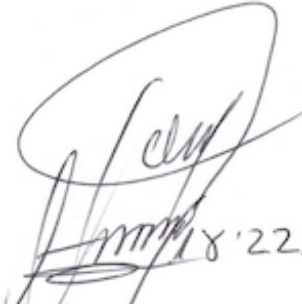
Educación básica primaria: Institución Educativa John F. Kennedy programa Juan José Rondón

Bachiller: Instituto Politécnico Agroindustrial La Macarena Meta

Estudios Superiores: Técnico En Reserva y Venta de productos Turísticos
“Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”

Técnico en Administración pública en gobierno
Instituto Agroindustrial Villavicencio Meta.

Diplomada ley 80 de Contratación “ESAP” Granada Meta
Diplomado en gestión de proyectos “ESAP”
Taller de Cooperativismo, curso en sistemas la Macarena.com



18.221.937

HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE
CC.18.221.937 de San José del Guaviare